

SI QUIERES SER UN CUIDADOR RESPONSABLE QUE PUEDA GARANTIZAR AL NUEVO MIEMBRO DE LA FAMILIA LA CALIDAD DE VIDA QUE SE MERECE, *asegúrate de que....*

1

Conoces las implicaciones que tendrá en tu vida

2

Eres consciente de la responsabilidad que supone

3

Dispones de tiempo y espacio

4

Te has informado sobre las características, carácter y vitalidad del animal

5

El entusiasmo por compartir tu vida con un animal no es pasajero.



La tenencia responsable es un compromiso para toda la vida del animal

**¡Piénsalo!**



NIPO EN LÍNEA: 129-23-001-4



*¿Conoces tus obligaciones como tenedor de animal de compañía?*

**Construye el hogar que necesitan**

**Por una tenencia responsable**



# ¿Conoces tus obligaciones como tenedor de animal de compañía?

ADEMÁS DE CUBRIR SUS NECESIDADES EN TU HOGAR, DEBES ASEGURAR LA CORRECTA CONVIVENCIA SOCIAL



▶ Infórmate sobre la obligatoriedad de **identificar** a tu animal de compañía.



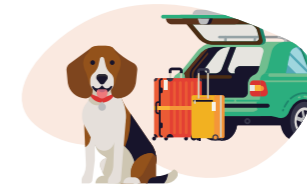
▶ Pregunta las **normas** de tu comunidad de vecinos sobre la tenencia de animales y la ordenanza sobre animales de tu municipio, así como las normas para pasear al animal y las zonas a las que tiene acceso en la vía pública.



▶ Pregunta a tu veterinario sobre las **vacunas** y tratamientos obligatorios en tu Comunidad Autónoma, y asesórate para tomar la decisión correcta y evitar que los animales se reproduzcan sin control.



▶ **Recoge siempre los excrementos** que deposite en la vía pública.



▶ Respetar la normativa de **seguridad vial** cuando viajes con tu mascota en el coche, y recuerda NUNCA debes dejar al animal solo dentro del coche.



▶ Conoce la **normativa sobre autobuses**, metro u otros medios, que puede variar en función del municipio de que se trate.



▶ Si viajas sin tu animal de compañía, asegúrate que **alguien lo cuidará** o llévalo a una residencia autorizada.



▶ Si viajas a otro país lleva contigo el **pasaporte** para animales de compañía europeo o el correspondiente certificado veterinario exigido por el país de destino e infórmate de los requisitos tanto a la entrada en ese país como a la vuelta a España.